

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**
**BARCELONA, BILBAO, MADRID  
Y VALENCIA**
*Aviso*

Las Juntas Sindicales de los ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en estas Bolsas, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

Obligaciones simples «Hidrola», serie 54.<sup>a</sup>, emisión febrero 1985, código 24.452.084.

Segundo.—Que los títulos del valor citado que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—15.079-C (61727).

**MADRID**
*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 29 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), en virtud de escrituras públicas de fechas 29 de marzo y 26 de octubre de 1984 y 11 de abril de 1985: 6.500.000 bonos de Caja, simples, al portador, serie 35.<sup>a</sup>, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.500.000, ambos inclusive.

Dichos bonos devengarán un interés bruto anual del 12 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de junio de 1984. El tipo de interés de esta emisión se establece permanentemente en cuatro puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un mínimo de remuneración bruta del 9,5 por 100 y un máximo del 12 por 100, y cuya amortización se realizará de una sola vez el 31 de diciembre de 1987, con el reembolso nominal, salvo que antes de dicha fecha la Entidad emisora y el Sindicato de Tenedores de Bonos acordaran prorrogar la vida del empréstito por el plazo y condiciones que libremente se acuerden.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—14.857-C (60516).

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 13 de agosto de 1985, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), en virtud de escritura pública de fecha 20 de febrero de 1984: 600.000 obligaciones simples, emisión febrero de 1984, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, ambos inclusive.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual del 14,25 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 20 de febrero y 20 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 20 de agosto de 1984 y cuya amortización se efectuará a la par, por sorteo en ocho anualidades iguales a partir del tercer año de la emisión, es decir, empezando en el año 1987 y sucesivos hasta 1994.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de agosto de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—14.892-C (60824).

**BANCO POPULAR INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(EUROBANCO)**
*Dividendo activo número 13*

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 del pasado mes de junio, aprobó la propuesta de distribución de beneficios elevada por el Consejo de Administración y, en su consecuencia, acordó repartir a los accionistas, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1984, un dividendo del 30 por 100 del capital.

Dicho pago tendrá lugar a partir del 9 de septiembre próximo, en el domicilio social de José Ortega y Gasset, 29, Madrid, en las sucursales del mismo Banco, así como en las del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, mediante presentación, para su estampillado, de los extractos de inscripción.

El dividendo pagado por el Banco es de 300 pesetas por acción y la cantidad a percibir por los accionistas, una vez practicada la retención del 18 por 100 en concepto de pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, es de 246 pesetas líquidas.

Madrid, 29 de agosto de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.907-C (60974).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias, 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro, que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento, de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

|  | Número de cédulas |
|--|-------------------|
| <i>Cédulas al 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas</i>   |                   |
| Código de valor: 00027001<br>Vencimiento: 85/11/01                 |                   |
| Del número 4.632 al número 4.781, ambos inclusive.....             | 120               |
| Total.....   | 120               |
| <i>Cédulas al 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas</i> |                   |
| Código de valor: 00027002<br>Vencimiento: 85/11/01                 |                   |
| Del número 8.904 al número 9.231, ambos inclusive.....             | 279               |
| Del número 20.946 al número 20.998, ambos inclusive.....           | 22                |
| Total.....   | 301               |

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Secretario general.—11.052-E (58725).

**BANCO INDUSTRIAL  
DE BILBAO, S. A.**
*Emisión de bonos de caja serie «A1»*

1. Entidad emisora:

«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios.

2. Importe de la emisión:

Diez mil millones, ampliables a 15.000 millones de pesetas, serie «A1», al portador, de 1.000.000 de pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción:

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 16 de septiembre de 1985 al 8 de octubre de 1985.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 4 de noviembre de 1985. Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés:

El primer cupón se pagará el 1 de enero de 1986. Los restantes cupones se pagarán semestralmente a partir del 1 de enero de 1986, y su tipo de interés será el resultante de reducir 4 puntos el tipo de interés preferencial para préstamos y créditos a tres años publicado por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y vigente al último día del semestre anterior.

5. Amortización:

La amortización se efectuará íntegramente el 1 de enero de 1989.

6. Beneficios fiscales:

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de

la cantidad invertida, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

#### 7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:

Se regirá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminaga Linaza, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia a don Ignacio Arámburu Salazar.

#### 8. Folleto de emisión:

El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, Orden de 17 de noviembre de 1981 y Orden de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-15.101-C (61731).

### NAVIERA PINILLOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Capitán Haya, número 21, en Madrid, el día 13 del presente mes, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 14 de septiembre, a las doce horas de su mañana, si no hubiera quórum en la primera, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos de ampliación de capital y restantes adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 del pasado mes de julio, y que fue convocada al amparo del segundo párrafo del artículo 15 de los Estatutos, mediante telegramas dirigidos a los accionistas, y, asimismo, ratificación de la escritura pública otorgada para formalizar dichos acuerdos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.107-C (61734).

### SAVIN, S. A.

#### SAN SEBASTIAN

Domicilio social: Paseo del Urumea, sin número, San Sebastián

Capital social: 1.459.812.000 pesetas

Objeto social: Actividades agrícolas, industriales y comerciales relacionadas con el vino, toda clase de bebidas y productos que tengan relación con el ramo de la alimentación.

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES, OCTUBRE 1985

#### Características de la emisión

Importe nominal de la emisión: 500 millones de pesetas, ampliables a 600 millones.

Nominal de los títulos: 1.000 pesetas cada uno.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Interés nominal: 12 por 100 anual fijo durante toda la emisión.

Pago de cupones: Por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año. Los bonistas que acudan a cualquiera de las dos conversiones percibirán el interés nominal en proporción a los días transcurridos. En consecuencia, los que acudan a la primera conversión, el 2 por 100 nominal el 30 de diciembre de 1985. Los que acudan a la segunda conversión, el 6 por 100 nominal el 30 de abril de 1985, y el 2 por 100 nominal el 30 de junio de 1985.

Plazo de la emisión: Cinco años.

Amortización: Para el suscriptor, opcional (el 100 por 100) al final del tercer año. Definitiva, al final del quinto año. El emisor podrá efectuar amortización anticipada a partir del final del tercer año.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Convertibilidad en acciones de «Savin, Sociedad Anónima»: Periodos de conversión, primer periodo, entre el 30 de diciembre de 1985 y 30 de enero de 1986. Segundo periodo, entre el 1 y 30 de junio de 1986. Cambios de conversión: Los bonos se estimarán a la par, y las acciones a los siguientes cambios: Primera conversión, cambio medio del mes de noviembre de 1985, en la Bolsa de Bilbao, rebajado en el 20 por 100. Segunda conversión, cambio medio del mes de abril de 1986, en la Bolsa de Bilbao, rebajado en el 10 por 100. En ningún caso, y en ambas conversiones, las acciones se valorarán por debajo de la par. Participación en beneficios sociales: Las acciones entregadas en la primera conversión, participarán desde el 1 de enero de 1986. Segunda conversión, participarán desde el 1 de julio de 1986.

Cláusula antidilución: En las oportunidades de canje establecidas en el supuesto de realizar la Sociedad ampliaciones de capital dentro del periodo del mes que se establece para hallar el cambio medio de las acciones, a éste se le deducirá el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Bilbao, por el cociente de dividir el periodo de tiempo transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta la ampliación de capital, por el periodo completo del cómputo. Con anterioridad a la fecha de apertura del periodo de conversión, la Sociedad publicará en la prensa el tipo de canje resultante de aplicar las normas anteriores.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilbao.

Régimen fiscal: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estos bonos en 1985 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a dicho año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 F de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Plazo de suscripción: Derecho preferente de accionistas. Los accionistas que lo sean al 14 de septiembre de 1985 tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de un bono por cada tres acciones, pudiendo ejercitar su derecho entre los días 16 de septiembre al 6 de octubre de 1985. Periodo de suscripción abierta: Entre el 7 y 30 de octubre de 1985, siempre que no se hubieran suscrito la totalidad de los bonos en el plazo señalado anteriormente. En caso de tener necesidad de prorrateo, el mismo se hará en el domicilio social de «Savin, Sociedad Anónima», en sesión pública, ante Notario, antes del 19 de noviembre de 1985.

Sindicato de bonistas: Se constituirá un sindicato de tenedores de bonos, formado por los

adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don José Manuel Areitio Esturo.

Banco agente: «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima».

Lugar de la suscripción: En todas las oficinas del Grupo del Banco de Bilbao.

Información de la Orden de 17 de noviembre de 1981: Esta información estará disponible en «Savin, Sociedad Anónima», en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilbao, y en las oficinas del Grupo Banco de Bilbao, siendo responsable de la misma don Eduardo Manzano García, Secretario General de la Sociedad.

San Sebastián, 3 de septiembre de 1985.-5.624-10 (61723).

### INDUSTRIAS PLASTICAS CALAF, S. A.

#### CALAF (BARCELONA)

Carretera de Manresa, 4

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, carretera de Manresa, 4, Calaf, el próximo día 26 de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo Administrador, en su caso.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales por lo que respecta a la administración de la misma, al objeto de que la Sociedad pueda ser regida por dos Administradores, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Calaf, 29 de agosto de 1985.-El Administrador, José Anguera Llobet.-4.034-D (61720).

### SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

#### Intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 15 de septiembre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 5.<sup>a</sup>, emisión de 15 de marzo de 1978, cupón número 15.

Madrid, 4 de septiembre de 1985.-El Consejo de Administración.-15.085-C (61729).

### INVERSIONES TURISTICAS MASPALOMAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de septiembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 24 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Cuentas de Resultados del ejercicio económico de 1984.

Segundo.-Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Cambio de domicilio social y, en consecuencia, modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Reducción del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos Interventores.

Playa del Inglés (Gran Canaria), 26 de agosto de 1985.-El Presidente.-4.012-D (61719).

## NUEVA ARQUITECTURA CANARIA, S. A.

### Convocatoria

Por medio de la presente y al amparo del artículo 16 de los Estatutos Sociales, le convoco para su asistencia a la Junta general extraordinaria, de esta sociedad, que habrá de tener lugar a las diecinueve horas del próximo día 30 de octubre de 1985, en sus oficinas sitas en Callejón Las Bodegas, número 3, piso 1.º, puerta A, en Santa Cruz de Tenerife, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.-Deliberación y adopción de acuerdo sobre propuesta del Consejo de Administración de cambiar el domicilio social.

Segundo.-Deliberación y adopción de acuerdo sobre modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, en relación con el punto anterior.

Tercero.-Deliberación y adopción de acuerdo sobre facultades a conferir a algún miembro del Consejo de Administración, para que otorgue los documentos públicos y privados precisos para al efectividad legal del cambio de domicilio.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.918-C (61108).

## CERAMICA ARZUA, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, con fecha 20 de septiembre de 1984, por el que se redujo el capital social en la cuantía de 2.850.000 pesetas, correspondiente al valor nominal de 2.850 acciones del socio don Delfin Arzúa Vázquez, y que fueron adquiridas por la Sociedad para la reducción del capital de la misma, y por imperativo del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio a los efectos legales pertinentes.

Narón, 2 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Arzúa Núñez.-15.016-C (61374).

y 3.º 6-9-1985

## ALGECIRAS INDUSTRIAL, S. A. (ALISA)

### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Ceuta, en el Club Natación Caballa, el día 26 de septiembre, a las dieciséis horas, en la primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 27 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de los acuerdos tomados por el Consejo el 28 de junio pasado.

Tercero.-Propuesta de reducción de capital.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de Interventores de actas.

Algeciras, 30 de agosto de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.035-D (61721).

## APLICACIONES TECNOLOGICAS DEL LASER, S. A. (ATLASA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su sesión del pasado 27 de junio, ha acordado convocar la celebración de una Junta general extraordinaria

de accionistas el próximo 25 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y el próximo 26 de septiembre, a la misma hora, caso de no poder celebrarse en la primera, en la sede social de calle Iturrama, 23, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.

Segundo.-Posible aplicación de lo estipulado en los artículos 13 ó 31 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de agosto de 1985.-El Presidente.-4.011-D (61087).

## MUTUAVALOR I, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Número de Registro 315

Balance al 31 de diciembre de 1984

| ACTIVO              |                    | PASIVO                              |                    |
|---------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------------|
|                     | Pesetas            |                                     | Pesetas            |
| Bancos              | 21.832.092         | Capital                             | 200.000.000        |
| Cartera de valores  | 264.999.152        | Reserva legal                       | 13.619.559         |
| Deudores            | 342.986            | Fondo fluctuación de valores        | 19.472.586         |
| Diversas            | 14.500.000         | Fondo regularización de dividendos  | 920.321            |
|                     |                    | Resultados pendientes de aplicación | 34.827.201         |
|                     |                    | Acreedores                          | 6.999.804          |
|                     |                    | Pérdidas y Ganancias                | 25.864.759         |
| <b>Total Activo</b> | <b>301.674.230</b> | <b>Total Pasivo</b>                 | <b>301.674.230</b> |

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1984

| DEBE                     |                   | HABER                   |                   |
|--------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
|                          | Pesetas           |                         | Pesetas           |
| Pérdida venta de valores | 4.476.901         | Beneficio venta valores | 12.370.466        |
| Gastos generales         | 1.894.041         | Cupones y dividendos    | 17.448.792        |
| Pérdidas y Ganancias     | 25.864.759        | Intereses bancarios     | 1.848.944         |
|                          |                   | Otros ingresos          | 567.499           |
| <b>Total Debe</b>        | <b>32.235.701</b> | <b>Total Haber</b>      | <b>32.235.701</b> |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984

| Grupos                        | Nominal            | Valor adquisición  | Valor al 31 de diciembre de 1984 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|
| Acciones cotizadas:           |                    |                    |                                  |
| Alimentación                  | 700.000            | 2.006.323          | 1.939.000                        |
| Textil                        | 3.760.500          | 5.186.244          | 4.150.498                        |
| Papeleras                     | 979.000            | 2.266.485          | 616.770                          |
| Petróleos                     | 4.277.000          | 6.988.536          | 6.148.188                        |
| Químicas                      | 3.244.000          | 3.516.879          | 1.370.590                        |
| Sideromet. y autom.           | 750.000            | 647.021            | 510.000                          |
| Materiales de construcción    | 21.754.500         | 23.380.995         | 43.071.905                       |
| Inmobiliarias y constructoras | 22.614.500         | 35.302.898         | 39.510.600                       |
| Eléctricas                    | 71.529.000         | 49.489.050         | 61.599.342                       |
| Comercio                      | 3.301.500          | 8.945.687          | 891.405                          |
| Bancos                        | 21.785.750         | 65.281.012         | 67.668.103                       |
| Varios                        | 1.138.000          | 3.553.022          | 4.506.480                        |
| Obligaciones cotizadas        | 29.830.000         | 29.335.000         | 32.011.100                       |
| Obligaciones no cotizadas     | 7.100.000          | 7.100.000          | 7.100.000                        |
| Fondos públicos               | 22.000.000         | 22.000.000         | 24.050.000                       |
|                               | <b>214.763.750</b> | <b>264.999.152</b> | <b>295.143.981</b>               |

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

| Valor                 | Nominal   | Valor adquisición | Valor al 31 de diciembre de 1984 |
|-----------------------|-----------|-------------------|----------------------------------|
| Urbis                 | 8.952.000 | 13.684.086        | 6.132.120                        |
| Banco Central         | 5.235.500 | 16.058.361        | 15.968.275                       |
| Banco Popular Español | 4.621.500 | 15.302.657        | 16.129.035                       |

Barcelona, 1 de agosto de 1985.-El Secretario.-14.710-C (58947).

**SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A.**  
**(SOCARVE)**

*Inventario-Balance a 31 de diciembre de 1984*

| ACTIVO                        |                       | PASIVO  |                       |
|-------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
|                               | Pesetas               |   | Pesetas               |
| Bancos                        | 1.175.605,07          | Capital                                       | 200.000.000,00        |
| Banco de Sabadell             | 747.972,77            | Reserva legal                                 | 9.457,27              |
| Caja de Ahorros               | 472.632,30            | Fondo de fluctuación valores                  | 18.914,53             |
| Acciones cotizadas            | 129.414.910,56        | Remanente resultados pendientes de aplicación | 271.916,09            |
| Acciones no cotizadas         | 9.398.662,24          | Pagos diferidos                               | 169.000,00            |
| Efectos públicos no cotizados | 50.000.000,00         | Amortización acumulada mobiliario y enseres   | 23.450,00             |
| Inversiones Fondos Públicos   | 23.157.051,10         | Acreeedores por compra valores                | 3.022.539,00          |
| Inversiones Renta Fija        | 5.308.442,17          | Ingresos a periodificar                       | 1.033.038,00          |
| Cobros diferidos              | 637.648,00            | Pérdidas y Ganancias                          | 14.573.321,25         |
| Mobiliario y enseres          | 29.317,00             |   |                       |
|                               | <b>219.121.636,14</b> |   | <b>219.121.636,14</b> |

*Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1984*

| DEBE                                  |                      | HABER                          |                      |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------|
|                                       | Pesetas              |                                | Pesetas              |
| Pérdida en venta de valores           | 6.051.935,81         | Beneficios en venta de valores | 8.533.380,05         |
| Gastos de personal                    | 150.000,00           | Cupones y dividendos           | 7.975.109,62         |
| Amortizaciones inmovilizado tangibles | 2.932,00             | Primas asistencia Junta        | 180.651,54           |
| Gastos de gestión de la cartera       | 37.939,74            | Intereses bancarios            | 5.589.298,60         |
| Gastos generales                      | 1.462.311,01         |                                |                      |
|                                       | <b>7.705.118,56</b>  |                                |                      |
| Beneficio ejercicio                   | 14.573.321,25        |                                |                      |
|                                       | <b>22.278.439,81</b> |                                | <b>22.278.439,81</b> |

*Cartera de valores*

| Clases de valores               | Valor nominal      | Valor en Balance   | Valor según cotización diciembre 1984 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Agrícolas y forestales          | 5.913.500          | 3.413.892          | 1.921.887                             |
| Pesca                           | 11.472.000         | 6.066.209          | 2.276.045                             |
| Extractivas                     | 4.172.000          | 4.757.766          | S. C.                                 |
| Alimentación, bebidas y tabaco  | 1.500.000          | 3.779.461          | 4.032.750                             |
| Papel y artes gráficas          | 7.500.000          | 3.658.077          | 4.665.750                             |
| Petróleos                       | 6.000.000          | 6.847.230          | 8.947.800                             |
| Químicas                        | 6.500.000          | 2.551.350          | 4.825.000                             |
| Cemento                         | 5.000.000          | 6.618.210          | 7.645.500                             |
| Metálicas básicas               | 2.395.000          | 3.981.184          | 645.213                               |
| Maquinaria no eléctrica         | 2.715.000          | 2.803.008          | 1.624.927                             |
| Automoción                      | 5.500.000          | 4.618.604          | 4.236.100                             |
| Constructoras                   | 1.500.000          | 2.247.653          | 2.336.400                             |
| Agua y gas                      | 5.625.000          | 4.537.065          | 4.550.625                             |
| Electricidad                    | 49.700.000         | 35.570.246         | 32.674.290                            |
| Telecomunicaciones              | 4.000.000          | 3.477.804          | 3.684.800                             |
| Servicios comerciales           | 1.105.000          | 3.196.603          | S. C.                                 |
| Bancos                          | 14.118.500         | 30.428.480         | 26.959.259                            |
| <b>Total acciones cotizadas</b> | <b>134.716.000</b> | <b>128.532.843</b> | <b>111.026.346</b>                    |
| Acciones no cotizadas           | 20.884.000         | 9.398.662          | 5.982.352                             |
| Obligaciones                    | 6.020.000          | 5.308.442          | 73.000.000                            |
| Fondos públicos                 | 73.000.000         | 73.157.051         | 636.180                               |
| Cupones                         | -                  | 862.067            | -                                     |
| <b>Total cartera</b>            | <b>234.620.000</b> | <b>217.259.065</b> | <b>190.644.878</b>                    |

*Valores superiores al 5 por 100 de la cartera*

| Clases de valores                       | Valor nominal | Valor en Balance | Valor según cotización diciembre 1984 |
|---|---------------|------------------|---------------------------------------|
| 18.700 acciones Enber                   | 18.700.000    | 13.774.834       | 10.295.690                            |
| 16.000 acciones Fecsa                   | 16.000.000    | 10.951.060       | 10.777.600                            |
| 16.599 acciones Banco Hispano Americano | 8.299.500     | 17.566.603       | 14.458.559                            |

Sabadell, 12 de agosto de 1985.-5.346-16 (59401).

**CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.**

Se pone en general conocimiento que en virtud de acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de

junio de 1985, se procede a las siguientes operaciones:

*Estampillado de acciones*

Por reducción del valor nominal de las 7.405.046 acciones ordinarias en circulación pasando de 600 pesetas a 125 pesetas nominales

cada una de ellas, debiendo los señores accionistas presentar los títulos que tuvieran en rama en las oficinas de las siguientes Entidades, para proceder al oportuno estampillado de los mismos y expedición de nuevas pólizas de propiedad:

Banco de Bilbao.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo-Unión.  
Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona.

Las Entidades bancarias recibirán una circular en la que se facilitarán las normas oportunas al respecto.

El plazo para el estampillado de las acciones finalizará a los dos meses de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Oferta pública de adquisición de acciones de fórmula «Corporación Industrial Catalana, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, se formula oferta pública de adquisición de acciones con las siguientes características:

Se dirige a todos los titulares de acciones de la propia Sociedad que no asistieron a la Junta general del día 28 de junio de 1985, o habiendo asistido, votaron negativamente. En dicha Junta se adoptó el acuerdo de excluir las acciones representativas del capital social de la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La compra se efectuará al precio de 180 pesetas por acción.

El plazo para la aceptación de la presente oferta será de dos meses, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta oferta es irrevocable durante el plazo de su duración.

Las declaraciones de aceptación de la oferta deberán formularse, por escrito, ante las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona o Bilbao con la firma de un Agente mediador, quien responderá de la titularidad y tenencia de las acciones a que se refieren. El lugar de contrato será la plaza de Barcelona.

El folleto explicativo de la oferta se encuentra a disposición de los interesados en las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, Pau Claris, número 165, 3.ª planta.

Aquellos señores accionistas que deseen acogerse a la presente oferta pública de adquisición, previamente deberán haber procedido al estampillado de los títulos de acuerdo con lo indicado en el apartado precedente de este anuncio.

Barcelona, 3 de septiembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.105-C (61732).

**ROMANILLOS INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para su celebración en el domicilio social de la Empresa, a las diecinueve horas, del día 27 de septiembre, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 28 en segunda, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Cese y renovación del Consejo de Administración, y organización del mismo.

Segundo.-Redacción del acta y aprobación de la misma, si procede.

León, 30 de junio de 1985.-Por autorización del Consejo de Administración, el Vicepresidente.-4.053-D (61722).